

Carrero
 Fernandez
 Gca
 Feanro (maxiano)
 Sanchez
 Perez Felipe
 Valera

&
 &

gen, y avaslo firmarian los q. saben; Digeron: Que para
 q. el empleo de Diputados en la Copa de avaslo de esta
 Jurisdiccion se desempeñe por personas honestas, y de
 confianza, reeligiendo como reeligieron sus mros a Don
 Diego Marsilla q. lo há sido en el año proximo nom-
 braron de una conformidad para q. le acompañe a Gi-
 nes Fernandez Perez; para Diputado en Comercio, nom-
 braron a Mateo Fernandez: Del Ind. a Barnon San-
 tiago del Amor: Del Torra a Ant. Ortega; y del Aca-
 rre y Vienda a Mateo Gonzalez. Los quales
 y or qualquiera de los Aguaciles origin. seran con-
 pareidos a efecto de hacerles aver sus nombram.
 y obligaciones q. se les imponen: Por Agrimensores
 nombraron sus mros a Domingo Lopez, y Jose Dia-
 mez; Por Reles de medidas de Madera y Ricos,
 reeligieron sus mros a Salvador Sanchez, y nombraron
 a Pedro Fernandez Collado: Para la correspondencia pp.
 nombraron sus mros a Juan Sandoval de esta Ciudad,
 a quien se le hará saber q. la q. sea del R. Servicio, y
 pertenezca a este Ayuntamiento. la entregue inmedia-
 tamente a los R. Alcaldes = segundam. se acordó nom-
 brar persona q. administre las Bulas del presente año;
 y de una conformidad eligieron a Christoval Sanchez Mar-
 tinez, con la qualidad, de q. otorgue Escra de Francia por
 persona lega, llana, y honrada a satisfaccion de sus
 mros; y entregue las cantidades q. perciva, quando se
 le pidieren; y desempeñe el encargo de Hospedero de

Bulas.